



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

Resolución AGT Nº 152 /13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2013

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP Nº 18/09, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.

Que mediante solicitud telefónica la Sra. Asesora Interina, Dra. Alfonsina DUMON, a cargo de la Asesoría Tutelar Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, requirió licencia por enfermedad desde el 02 de septiembre de 2013 y hasta que tenga el alta médica.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Dra. Gabriela del Carmen BERTELOTTI, Secretaria de 1º Instancia ante de la Asesoría

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Tutelar Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar a la Dra. Alfonsina DUMON mientras dure su licencia por enfermedad.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Art. 16 de la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder la licencia por enfermedad solicitada por la Sra. Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dra. Alfonsina DUMON, desde el 02 de septiembre de 2013 y hasta que tenga el alta médica.-

ARTICULO 2º.- Designar a la Dra. Gabriela del Carmen BERTELOTTI, Secretaria de 1º Instancia de la Asesoría Tutelar Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, para que subrogue en la función de Asesor Tutelar a la Dra. Alfonsina DUMON durante los días que la nombrada se encuentre haciendo uso de la licencia antes mencionada.-

ARTICULO 3º.- Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a los interesados, regístrese, protocolícese, y oportunamente archívese.

Alfonsina Dumon
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 152/13 T° XIV F° 367 FECHA 02/09/13

ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES